

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTROL Y VERIFICACION
AGROSUPPLY S.A.**

Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 29 de abril del 2014

En la ciudad de Guayaquil, el día 29 de Abril del 2014 a las 14:30 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en Cdla. Kennedy norte, Solar 5, Manzana 2187, los accionistas de la compañía: **"AGROSUPPLY S.A."** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Villafuerte Cevallos Ronald Lindermberg, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; y la señora Llor Briones Bélgica Antonia, propietaria de 500 acciones ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u, debidamente representada por el señor Villafuerte Cevallos Ronald Lindermberg como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Villafuerte Cevallos Ronald Lindermberg, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa el Señor(a) Pastor Herrera Gilce.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES

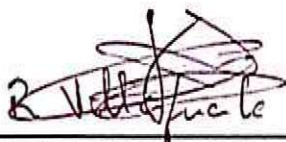
La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 15:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte

del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 16:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Villafuerte Cevallos Ronald L.
Presidente Ad- hoc



Pastor L. Herrera Gilce
Secretario (a) Ad- hoc